

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.

En Santiago, a 30 de abril de 2017, a las 9:45 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Augusto Leguía Norte N° 100, oficina 601, Las Condes, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A. (la “Sociedad”).

I. MESA.

Presidió esta junta ordinaria de accionistas el presidente de la Sociedad, don Andrés Tagle Domínguez, y actuó como secretario de la misma el gerente general, don Juan Enrique Montes Molina.

II. ASISTENCIA.

Asistieron a la junta las siguientes personas, que reunían por sí o por poder, las acciones que se indican:

1. Don Andrés Tagle Domínguez, por poder de **Capital S.A.**, por 170.692 acciones; y
2. Don Juan Adell Soto, por poder de **Grupo Security S.A.**, por 2 acciones.

El presidente informó que los poderes presentados cumplían con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El señor presidente explicó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, tenían derecho a participar en esta junta, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la Sociedad al inicio de esta junta. Agregó que todos los accionistas presentes se encontraban en dicha situación.

En consecuencia, el presidente expuso que se encontraban debidamente representadas en la Junta 170.694 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, todas ellas con derecho a voto.

III. HOJA DE ASISTENCIA.

Los accionistas concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares, la que se acordó archivar en el legajo de papeles de la compañía.

IV. FORMALIDADES PREVIAS Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El presidente señaló que por haberse comprometido la asistencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto a esta junta ordinaria, como en el hecho había ocurrido, no fue necesario publicar avisos de citación ni remitir a los señores accionistas la correspondiente carta de citación para esta

junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. Por último, se informó que los accionistas conocían por escrito y en detalle, todos y cada uno de los asuntos que serían tratados en esta junta ordinaria de accionistas.

En consecuencia, encontrándose presentes en esta junta y debidamente representados el 100% de los accionistas de la Sociedad, el señor presidente declaró constituida la junta sin más trámite.

V. OBJETO DE LA JUNTA Y ACUERDOS.

El presidente expresó que esta junta tenía por objeto que los señores accionistas se pronunciaran respecto de los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
3. Renovación del directorio de la Sociedad;
4. Fijación de remuneración de los directores para el año 2018;
5. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
6. Información sobre transacciones con partes relacionadas, en conformidad a los artículos 44 y 93 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas;
7. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la junta ordinaria de accionistas.

1. Aprobación de Memoria y Balance General:

El presidente hizo una breve exposición acerca de las actividades de la Sociedad desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y sus proyecciones para el año 2018.

Terminada la exposición anterior, se sometió a la consideración de la junta la memoria, el balance y el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2017. Luego de ofrecerse la palabra a los presentes sobre la materia, la junta aprobó por unanimidad la memoria anual y el balance de las operaciones sociales, así como los estados financieros presentados por el directorio.

De conformidad con lo expresado en la memoria y los datos contenidos en los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2017, el capital y los fondos sociales de la Sociedad, se presentan en la siguiente forma (en miles de pesos):

	M\$
Capital suscrito y pagado:	1.651.342
Otras reservas:	(6.319)
Pérdidas acumuladas incluyendo la pérdida del ejercicio:	(578.924)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio:	(355.172)
Patrimonio:	1.066.099

2. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos del Ejercicio 2017:

Durante el ejercicio correspondiente al año 2017 la Sociedad registró pérdidas por la suma de M\$355.172.- Por esta razón, el presidente señaló que durante este período no habría reparto de dividendos, lo que fue aceptado y aprobado unánimemente por la junta.

3. Renovación del Directorio:

El señor presidente expuso a los accionistas que era necesario renovar el actual directorio de la Sociedad.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los accionistas acordó elegir como directores titulares de la Sociedad a los señores **Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Carlos Budge Carvalho, Andrés Tagle Dominguez y Christian Sinclair Manley.**

El nuevo directorio así designado durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas que se realice durante el ejercicio del año 2021, oportunidad en que se deberá renovar de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

4. Remuneración del Directorio:

La junta acordó por unanimidad que los directores no tendrán remuneración durante el presente ejercicio.

5. Designación de Auditores Externos:

El presidente propuso designar a la firma de auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio del año 2018, propuesta que fue aceptada y aprobada unánimemente por la junta.

6. Información Respecto a Transacciones con Partes Relacionadas:

El presidente informó a la junta que durante el ejercicio 2017 se efectuaron las transacciones con partes relacionadas que aparecen señaladas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, incluidos en la Memoria Anual 2017 de Inmobiliaria Casanuestra S.A. El señor presidente dejó constancia de que estas transacciones se habían efectuado de acuerdo a la ley y en condiciones de equidad y mercado. La cuenta del presidente fue aprobada en forma unánime por los asistentes.

7. Periódico en que se Efectuarán las Publicaciones Legales:

El presidente propuso que las publicaciones que ordena el Artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se efectuaran en el diario *La Segunda* de Santiago, lo cual fue aprobado por la unanimidad de la junta.

VI. OTROS ACUERDOS.

1. Poderes y Reducción a Escritura Pública:

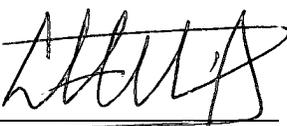
La junta acordó facultar a al gerente general don Juan Enrique Montes Molina y a los abogados señores Jaime Munro Cabezas, Fernando Castro del Río y Jerónimo Amenábar Vial, para que actuando uno cualquiera de ellos, individual e indistintamente, puedan reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de esta junta.

2. Firma y Aprobación del Acta y Cumplimiento de Acuerdos:

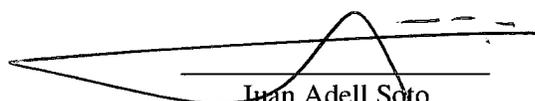
Se acordó dejar constancia que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el acta de la presente junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por todos los concurrentes, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.

Finalmente, se hace presente que los accionistas presentes votaron por aclamación, a viva voz y en forma unánime, favorablemente todos los acuerdos adoptados por la junta.

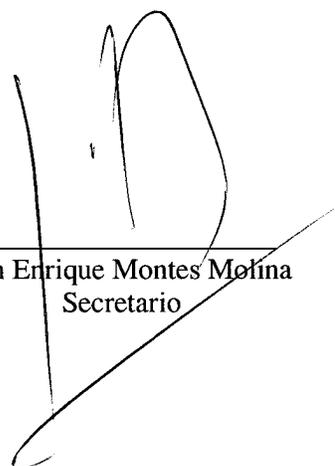
Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, el señor presidente puso término a la sesión, siendo las 10:20 horas.



Andrés Tagle Domínguez
Presidente
p.p. Capital S.A.

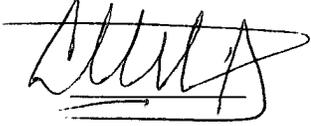


Juan Adell Soto
p.p. Grupo Security S.A.



Juan Enrique Montes Molina
Secretario

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.**

Accionistas	N° de Acciones	Firma
Andrés Tagle Dominguez, por Capital S.A.	170.692	
Juan Adell Soto, por Grupo Security S.A.	2	
TOTAL:	170.694	

Junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2018, a las 9:45 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Augusto Leguía Norte N° 100, oficina 601, comuna de Las Condes, Santiago.